



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

COOTRADECUN  
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1978  
De septiembre 24 de 1982  
Nit. 860.402.925-3

## COMITÉ DE GARANTÍAS ELECTORAL DEPARTAMENTAL COMUNICADO

FECHA: 20 de febrero de 2021  
HORA: 6:00 P.M.

Comendidamente nos permitimos dar a conocer los resultados de las votaciones para la elección de Delegados Municipales, Pensionados y el Distrito Capital a la asamblea general durante el periodo “comprendido” entre el 2021 al 2024, de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores De La Educación De Cundinamarca Y El Distrito Capital – COOTRADECUN, efectuadas entre las 8 am y las 5 pm de los días 18, 19 y 20 de febrero de 2021, en cumplimiento del calendario electoral Acordado por el Consejo de Administración el 22 de enero de 2021.

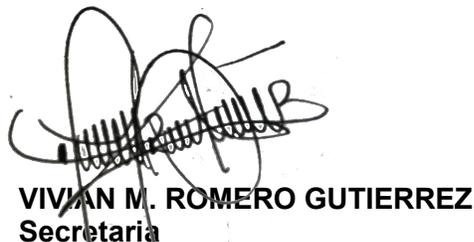
Los resultados corresponden al “Reporte Gestión de Votaciones” tabulado por ASDEM, como empresa de informática y enviado a las 17:48 del día de hoy al correo [garantíaselectorales@cootradecun.com](mailto:garantíaselectorales@cootradecun.com)

En tal medida procederemos a dar cumplimiento a la normas legales del sector cooperativo el Estatuto de Cootradecun y el Acuerdo 01 del 22 de enero de 2021 especialmente lo consagrado en su artículo 20.

Atentamente

  
**JAVIER ÁLVAREZ CAÑÓN**  
Presidente

  
**BLANCA STELLA ESCOBAR**  
Fiscal

  
**VIVIAN M. ROMERO GUTIERREZ**  
Secretaria

  
**SALOMON SOTELO**